

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 444-2022/UCV.

Lima, 31 de agosto de 2022.

VISTA; la comunicación electrónica que remite el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, a cargo de la Dirección de la Escuela de Posgrado, donde solicita que se aprueben los costos de inscripción, matrícula y pensiones, para los ingresantes de los programas de Posgrado en modalidad presencial, en el semestre académico 2023-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo, con el objetivo de fomentar la continuidad en la formación profesional de los estudiantes de nuestra comunidad mediante los programas de Posgrado, brinda la oportunidad para proseguir estudios de maestría y doctorado, fortaleciendo su desarrollo personal y el de la sociedad.

Que, la Dirección de la Escuela de Posgrado, en coordinación con el Comité Financiero de la Universidad, solicita que se aprueben los costos de inscripción, matrícula y pensiones, para los ingresantes de los programas de Posgrado en modalidad presencial, y que serán ofertados en el semestre académico 2023-I.

Que, la Gerencia General en ejercicio de sus competencias funcionales, ha evaluado y determina que es procedente la solicitud de la Dirección de la Escuela de Posgrado, autorizando y aprobando se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento, la misma que será refrendada por los órganos superiores correspondientes.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR los costos de inscripción, matrícula por ciclo y pensiones académicas para los ingresantes a los programas de maestría y doctorado que oferta la Escuela de Posgrado, en la modalidad presencial, para el semestre académico 2023-I; de acuerdo al siguiente detalle:

Programas	Costo de Inscripción	Número de Matrículas	Costo de Matrícula
Doctorados	S/ 100	6	S/ 250
Maestrías	S/ 100	3	S/ 200

TIPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL	CATEGORÍAS	Nro. De CUOTAS	VALOR DE LAS CUOTAS SEMESTRE 2023-I							
				CHIMBOTE	CHICLAYO	LIMA	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CHEPÉN	CALLAO
DOCTORADO TIPO A	<ul style="list-style-type: none"> • DOCTORADO EN EDUCACIÓN • DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD 	CAT. A	30	S/ 700	S/ 700	S/ 700	S/ 700	S/ 700	S/ 700	-----	-----
		CAT. B	30	S/ 600	S/ 600	S/ 600	S/ 600	S/ 600	S/ 600	-----	-----
DOCTORADO TIPO B	<ul style="list-style-type: none"> • DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN • DOCTORADO EN ARQUITECTURA • DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL • DOCTORADO EN DERECHO • DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA • DOCTORADO EN PSICOLOGÍA 	CAT. A	30	S/ 800	-----	S/ 800	-----	S/ 800	S/ 800	-----	-----
		CAT. B	30	S/ 600	-----	S/ 600	-----	S/ 600	S/ 600	-----	-----
MAESTRÍA TIPO A	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. DE LA EDUCACIÓN • MAESTRÍA EN IDIOMAS EXTRANJEROS • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN • MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA • MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD • MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA • MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE 	CAT. A	18	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350
		CAT. B	18	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350	S/ 350
MAESTRÍA TIPO B	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. DE NEGOCIOS MBA • MAESTRÍA EN AGROEXPORTACIÓN • MAESTRÍA EN ARQUITECTURA • MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA • MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO • MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL • MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN • MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA • MAESTRÍA EN FINANZAS • MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA • MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO • MAESTRÍA EN ING. CIVIL MENCIÓN EN DIR. DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN • MAESTRÍA EN ING. DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TEC. DE LA INFORMACIÓN • MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA • MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS • MAESTRÍA EN MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA • MAESTRÍA EN OBSTETRICIA • MAESTRÍA EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA 	CAT. A	18	S/ 500	S/ 500	S/ 600	S/ 500	S/ 500	S/ 500	-----	-----
		CAT. B	18	S/ 400	S/ 400	S/ 450	S/ 400	S/ 400	S/ 400	-----	-----

Art. 2º.- **PRECISAR** que la asignación de las categorías se realizará aplicando los siguientes criterios:

Categorías	Criterios para la asignación de categorías
Categoría A (CAT- A)	Para los estudiantes que no están comprendidos en la Categoría B.
Categoría B (CAT. B)	Para los egresados de la UCV y colaboradores de la UCV, en concordancia con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento de Escala de Pensiones de la Universidad César Vallejo.

Art. 3º.- **PRECISAR** que los ingresantes en el marco de un convenio interinstitucional basado en reciprocidad de beneficios, vigente a la fecha, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Reglamento de Escala de Pensiones de la Universidad César Vallejo, se les asignará la Categoría B (CAT. B), durante el semestre académico 2023-I.

Art. 4º.- **PRECISAR** que los costos por inscripción, matrícula por ciclo y pensiones, establecidos en la presente resolución, serán aplicados para los ingresantes a los programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado, en la modalidad presencial, para el semestre académico 2023-I.

Art. 5º.- **DEJAR SIN EFECTO** todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

Art. 6º.- **DAR CUENTA** con la presente resolución al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

Art. 7º.- **DISPONER** que los órganos académicos y administrativos pertinentes brinden las facilidades y el apoyo del caso para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Karina Flor Cardenas Ruiz
KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
 Gerente General
 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: VA, VBU, DIR. POSGRADO, DIR. ACADÉMICA ESCUELA POSGRADO, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISION, ARCH.
 KFCR/sebs